



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

"EI GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO – GADMA reconoce los derechos constitucionales de GLADYS AMANDINA CHERREZ HERNÁNDEZ, GLADYS CELINDA ALTAMIRANO CHERREZ, LUIS FELIPE ALTAMIRANO CHERREZ, TERESA ISABEL ALTAMIRANO CHERREZ, ANGELA INÉS ALTAMIRANO CHERREZ, y CRUZ NARCIZA ALTAMIRANO CHERREZ y asume su responsabilidad respecto de las vulneraciones cometidas en su contra por inobservancia del ordenamiento jurídico ecuatoriano que ha acarreado la vulneración de sus derechos al debido proceso en las garantías del cumplimiento de las normas y derechos de las partes y defensa, propiedad y seguridad jurídica, garantizados en los artículos 76.1, 76.7 letras a), b), c), d) y h), 66.26 y 321; y, 82 de la Constitución de la República del Ecuador, respectivamente. EI GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO – GADMA, se compromete a respetar los derechos constitucionales y el ordenamiento jurídico ecuatoriano."